
PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES (actualización)

La revista *Estudios de Fonética Experimental* está abierta a recibir trabajos de fonética experimental y notas o reseñas de libros que traten de la misma disciplina para su publicación.

Procedimiento para la publicación de originales

Los autores que deseen ver sus trabajos publicados en *Estudios de Fonética Experimental* deberán mandar sus trabajos originales (tres copias impresas y una copia informática sin el nombre del autor o autores más un folio en el que conste el título del trabajo, el autor o autores, su dirección postal, telefónica y electrónica y su filiación) a la dirección postal de la revista:

Estudios de Fonética Experimental
Laboratori de Fonètica
Universitat de Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes 585
Edifici Josep Carner, 5º
08007 BARCELONA

Para consultas o comentarios la dirección electrónica de la revista es la siguiente:

labphon@ub.edu

Los trabajos que se remitan a *Estudios de Fonética Experimental* deberán seguir las normas que se especificarán a continuación.

Una vez recibidos los originales, *Estudios de Fonética Experimental* los hará llegar a los miembros de su Comité Científico (u otros especialistas del tema en cuestión) que estime oportuno para su evaluación. El Comité Científico será la entidad que rechazará o aceptará los trabajos para su publicación. Antes de su aceptación definitiva, el Comité Científico se reserva el derecho de sugerir al autor o autores las correcciones que crea pertinentes.

Estudios de Fonética Experimental comunicará al autor único o principal la decisión que el Comité Científico haya tomado respecto a su trabajo. Cada trabajo pasará, como mínimo, por dos evaluaciones de revisores distintos.

Una vez aceptado el trabajo en cuestión el Comité de Redacción podrá efectuar pequeñas modificaciones en él para corregir erratas lingüísticas o mecánicas que pudiera contener. Si las modificaciones que hubiera que realizar fueran más relevantes se pondría en contacto con el autor o autores para que dieran su aprobación a la modificación.

Normas para la publicación de originales

1. Los trabajos serán inéditos y versarán sobre cualquier aspecto fonético tratado experimentalmente. Las notas y reseñas se realizarán sobre libros relacionados con aspectos de la fonética ya sea experimental o teórica.
2. Los originales presentados deberán estar escritos en alguna de estas lenguas: castellano, catalán, gallego, inglés, francés o italiano.
3. Los originales presentados incluirán un resumen (en la lengua en que esté escrito el trabajo) y un abstract en inglés de unas doce líneas. Si el artículo está escrito en inglés, incluirá un resumen en castellano.
4. La copia presentada en soporte informático deberá estar preparada con el procesador de textos Word 6.0 o versión posterior para P.C.
5. Los márgenes establecidos en las páginas será de 4'5 cm, 3 cm, 2'6 cm y 2'6 cm, respectivamente: superior, inferior, izquierdo y derecho. En ninguna página debe aparecer encabezado ni pie de página.
6. El cuerpo del texto, en interlineado sencillo, deberá estar escrito con letra Times New Roman de 10 puntos de cuerpo salvo las notas a pie de página que estarán a 9 puntos. Los párrafos no deberán contener ninguna sangría y estarán separados entre sí por una línea en blanco. Los pies de tabla y de figuras irán numerados en números arábigos. Obligatoria mente cada tabla y cada figura debe poseer un pie explicativo que estará fuera de la figura o de la tabla en sí y debe aparecer citada en el texto del artículo cuando se aluda a ella.

7. Los títulos de los apartados estarán en letra mayúscula y negrita; los subapartados en letra minúscula y negrita; el título del tercer grado de profundidad en el subapartado en cursiva; si fuera necesario un cuarto grado su título aparecería en letra redonda. Cada uno de estos títulos, del grado de profundidad que sea aparecerá justificado a la izquierda y numerado con números arábigos.

Por ejemplo:

1. TÍTULO EN MAYÚSCULAS Y NEGRITA

1.1. Subtítulo en minúsculas y negrita

1.1.1. Tercer grado de profundidad en cursiva

1.1.1.1. Cuarto grado de profundidad en letra redonda.

8. Cada título, del grado de profundidad que sea, deberá estar separado del texto que lo sigue por una línea en blanco.
9. Las citas literales dentro del texto aparecerán en cursiva.
10. Las tablas y los gráficos deben aparecer insertos en el lugar correspondiente del texto.
11. En ningún caso aparecerán notas al final del texto. Todas las notas que convenga que aparezcan en el artículo aparecerán como notas a pie de página. La llamada dentro del texto será en forma de números correlativos formalmente en superíndice.
12. Las reseñas contendrán a modo de título la referencia completa de la obra analizada.
13. Dentro del artículo las citas tendrán uno de estos dos formatos, en función de si van dentro del propio texto o no:
 - a. (Martínez Celdrán 1984:34)
 - b. Como señala Martínez Celdrán (1984:34).

14. Si el artículo contiene agradecimientos aparecerán antes de las referencias bibliográficas en cuerpo de letra 9.
15. Al final del documento se consignarán únicamente las referencias bibliográficas citadas dentro del trabajo y aparecerán en orden alfabético.
16. Si conviene adjuntar anexos al artículo se añadirán después de las referencias bibliográficas.
17. Las referencias bibliográficas tendrán el formato que se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

ARVANITI, A. (1994): «Acoustic features of Greek rhythmic structure», *Journal of Phonetics*, 22, pp. 239-268.

LADEFOGED, P. e I. MADDIESON (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Oxford, Blackwell.

MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984): *Fonética*, Barcelona, Teide, 1989.

QUILIS, A. y M. ESGUEVA (1983): «Realización de los fonemas vocálicos españoles en posición fonética normal», en M. Esgueva y M. Cantarero (eds.): *Estudios de Fonética I*, Madrid, CSIC, pp.159-252.